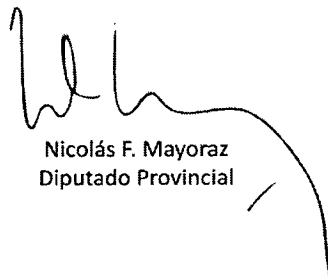




CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
25 JUN 2021	
Recibido	9.52
Exp. N°	44098
	C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que, el Poder Ejecutivo, a través del organismo que corresponda, proceda a arbitrar aquellas medidas que fueran necesarias para concretar la ampliación de los centros de vacunación contra el Covid-19 y remuneración de los enfermeros a cargo de llevar adelante dicha tarea.


Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial


Natalia Armas Belavi
Diputada Provincial

FUNDAMENTOS.

Sr. Presidente:

Es de público conocimiento el estado crítico en el que se encuentra el sistema de salud de nuestra Provincia debido a la emergencia sanitaria por Covid-19. Ante esto, el día 08 de junio de 2021 se reabrió el "REGISTRO DE VACUNADORES VOLUNTARIOS PARA COVID-19", convocando a enfermeros e incluso de personas sin capacitación para llevar adelante la vacunación contra el Covid-19. Dicha convocatoria ministerial implica una falta de reconocimiento a la labor llevada adelante por los enfermeros.

Consideramos urgente la necesidad de ampliar los centros de vacunación, para lo cual resulta indispensable la convocatoria de más enfermeros y la debida remuneración de los mismos. La enfermería se encuentra realmente exhausta y ante la obligación inevitable de redoblar esfuerzos para poder asistir a sus pacientes dentro de un sistema de salud colapsado y en situación crítica. Quienes desempeñan tan importante labor, exponen su vida y la de sus familias para poder afrontar esta pandemia. Resulta indispensable reconocer el trabajo y servicio de enfermería, quienes día tras día trabajan con profesionalismo, amor, responsabilidad y

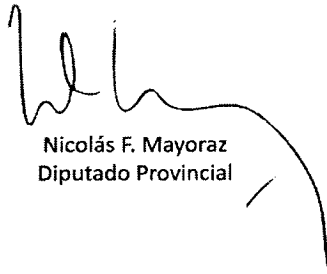


solidaridad para cuidar de cada paciente y así poder superar esa Pandemia. Son un ejemplo de sacrificio, esfuerzo y dedicación que merece ser valorado y reconocido.


La tarea de llevar adelante la vacunación contra el Covid-19 debe ser desarrollada por profesionales idóneos y formados para colocar un elemento médico tan importante como lo es la vacuna. Sin duda alguna es un servicio esencial, que no puede dejarse en manos de personas que no se encuentran formadas, sino que debe realizarse por personas capacitadas que obtengan la debida remuneración por su trabajo.

Lo solicitado en el presente proyecto, ha sido además objeto de requerimiento por parte del Colegio de Profesionales de Enfermería de Santa Fe, mediante comunicado de fecha 09 de junio de 2021.

Por todo lo expuesto, solicito el acompañamiento y la aprobación de la presente iniciativa.



Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial



Natalia Armas Belavi
Diputada Provincial